

T-MEC – Resolución sobre reglas de origen en el sector automotriz favorable para México y Canadá

12 de enero 2023

www.banorte.com
@analisis_fundam

Alejandro Padilla
Director General Adjunto de Análisis Económico y Financiero
alejandro.padilla@banorte.com

Juan Carlos Alderete, CFA
Director Ejecutivo de Análisis Económico y Estrategia Financiera de Mercados
juan.alderete.macal@banorte.com

Francisco Flores
Director de Economía Nacional
francisco.flores.serrano@banorte.com

Yazmín Pérez
Subdirector de Economía Nacional
yazmin.perez.enriquez@banorte.com

Cintia Nava
Subdirector de Economía Nacional
cintia.nava.roa@banorte.com

- Ayer, el panel encargado de la solución de controversias con respecto a las reglas de origen en el sector automotriz emitió un fallo con su resolución final
- En él, informan que partes esenciales de un vehículo (e.g. motor, transmisión, carrocería) serán consideradas como originarias una vez que estas cumplan con un porcentaje de contenido regional mínimo de 75%
- Debemos recordar que esta era postura sostenida tanto por México como por Canadá, contrastando con la petición de EE.UU. que solicitaba que solamente se tomara en cuenta el porcentaje de contenido regional acorde a los insumos para dichas partes
- Este fallo es altamente relevante considerando que alrededor de 24% de las exportaciones de México a EE.UU. corresponden al sector de vehículos
- El resultado apoya a la industria automotriz nacional y podría detonar mayor interés nacional y extranjero por el sector, impulsando a la inversión tan pronto como en 2023

Solución favorable para México y Canadá en el frente automotriz. Ayer, el panel encargado de la solución de controversias –bajo el capítulo 31 del T-MEC– emitió un fallo sobre las reglas de contenido de origen en el sector automotriz. El resultado establece que el porcentaje de contenido para partes esenciales¹ podrá considerarse como 100% mientras que los insumos utilizados para su fabricación cumplan con un 75% de materias primas y trabajo proveniente de la región. Por el contrario, EE.UU. sostenía que el porcentaje que deberían de contribuir estas partes debía estar ligado al monto original de materia prima y trabajo ocupado en la elaboración. El fallo se sustenta en la interpretación de diferencias en términos de la estructura y descripción de las partes esenciales, que al ser un tanto ambiguas, favorecen la postura de México y Canadá. La resolución es importante al aumentar la probabilidad de que las exportaciones de nuestro país hacia EE.UU. y Canadá puedan realizarse libres de aranceles al cumplir con las reglas de origen.

Respuesta de las partes. La Secretaría de Economía de México dijo que, en los próximos días, el país iniciará un proceso de diálogo y cooperación con los otros países para dar atención al informe final. La Ministra de Comercio de Canadá, Mary Ng, señaló que “...estamos contentos que los mecanismos de solución de disputas establecidos apoyan nuestros derechos y obligaciones negociados en el T-MEC...”. Finalmente, el portavoz del Oficina del Representante de Comercio de EE.UU., Adam Hodge, señaló que están decepcionados con la decisión, y que “...revisarán el reporte y evaluarán los pasos a seguir...”. Mientras tanto, la Cámara de Comercio de EE.UU. mencionó que “...acogen con beneplácito este fallo y la certeza que brindará a la industria...” además de que “...instamos a la administración a implementar rápidamente el fallo del panel...”.

Ganadores del premio a los mejores pronosticadores económicos de México en 2021, otorgado por Refinitiv

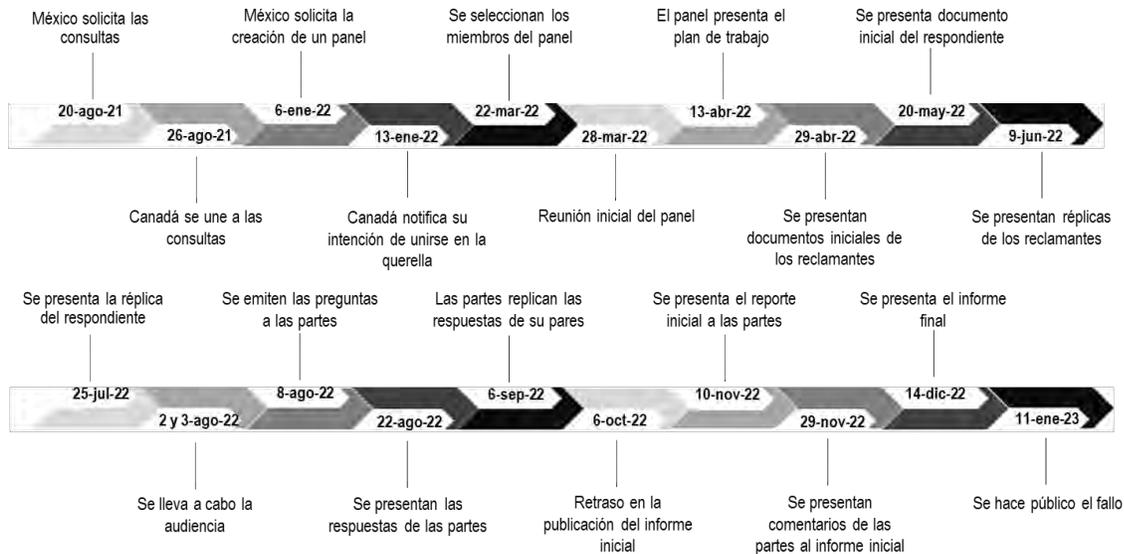


¹ Las partes esenciales son siete, siendo: (1) Motores; (2) transmisiones; (3) chasis y carrocería; (4) ejes; (5) suspensión; (6) dirección; y (7) baterías de litio (para vehículos eléctricos).

Finalmente, *United Steelworkers* mencionó que la decisión perjudica a los trabajadores norteamericanos. A nivel local, tanto el CCE como la CONCAMIN han dado comentarios muy positivos al respecto.

El proceso termina casi 16 meses después de la solicitud de consulta. La consulta fue solicitada por México a EE.UU. el 20 de agosto de 2021, con Canadá indicando su intención de participar el día 26 del mismo mes. Tras esto, las consultas fueron llevadas a cabo el 24 de septiembre del mismo año. Al no alcanzar una solución, México solicitó la formación de un panel el 6 de enero de 2022, con Canadá sumándose a la disputa siete días después. El panel se formó bajo las directrices del capítulo 31 del T-MEC. Las audiencias principales se llevaron a cabo el 2 y 3 de agosto, con el reporte inicial siendo presentado el 10 de noviembre. Tras comentarios de las partes, el panel emitió su reporte final el 14 de diciembre, mismo que se dio a conocer al público el 11 de enero de 2023.

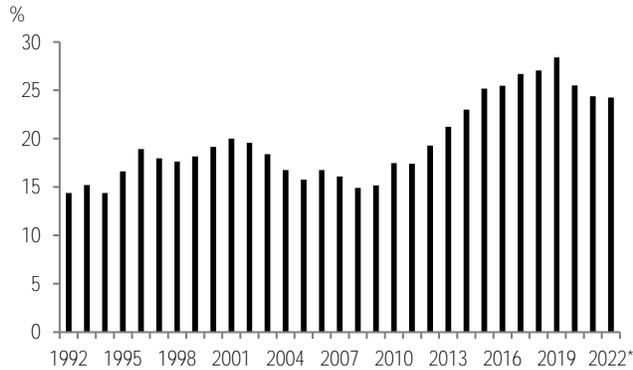
Proceso de la controversia en el sector automotriz



Fuente: Banorte con datos del USTR

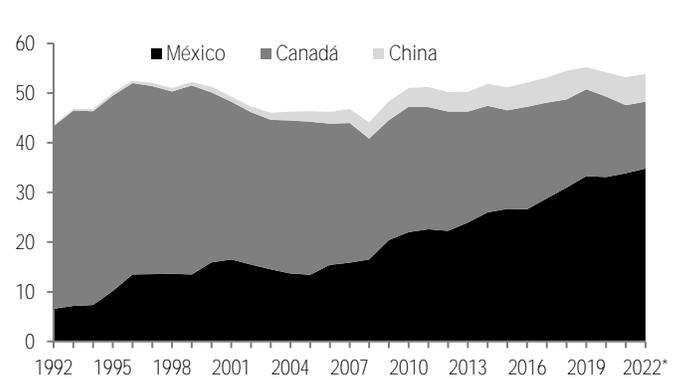
Buenas noticias para la industria automotriz mexicana. De acuerdo con datos del *US Census Bureau*, alrededor de 24% de las exportaciones de México a EE.UU. son vehículos –que incluyen autos terminados y autopartes–, señalando la fuerte importancia del sector para la economía local. Desde 1992, este porcentaje ha mostrado una clara tendencia alcista, alcanzando un máximo de 28% en 2019, con los datos subsecuentes impactados por la pandemia y la falta de suministros (ver gráfica abajo, izquierda). En dicho año (2019), el valor total de estas últimas exportaciones de nuestro país a EE.UU. alcanzó US\$101.1 mil millones, mientras que en 2021 fue de US\$93.8 mil millones. También relevante, México ocupa una posición preponderante en el total de importaciones de vehículos que realiza EE.UU., con alrededor de 35% de participación del mercado. Canadá aporta otro 14%, mientras que China no cuenta con un porcentaje tan relevante (6%), como se aprecia en la gráfica inferior, derecha.

México: Exportaciones de vehículos como porcentaje del total enviado a EE.UU.



*Nota: Los datos para 2022 contemplan información hasta noviembre
Fuente: Banorte con datos del US Census

EE.UU.: Importaciones de vehículos por país



*Nota: Los datos para 2022 contemplan información hasta noviembre
Fuente: Banorte con datos del US Census

Por su parte, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) espera que la recuperación de este sector continúe durante 2023, anticipando un avance en la producción de 6.6%, con lo que se ubicaría 7.5% por debajo de su nivel alcanzado antes de la pandemia. En esa misma línea, la Industria Nacional de Autopartes (INA), estimó para este año un crecimiento de 7.2% en las exportaciones del sector, incluso a pesar de anticipar que el desabasto de semiconductores continuará.

El fallo brinda certidumbre tanto a las empresas ya establecidas como a las nuevas inversiones, esto último muy relevante en un contexto de mayor interés por el *nearshoring*. Entre las empresas que han anunciado inversiones en el sector o en productos relacionados, destacamos: (1) Tesla, con una inversión de US\$1 mil millones para una planta de autopartes en Nuevo León; (2) GM, con la conversión total de su planta de Ramos Arizpe, Coahuila para la producción de vehículos eléctricos en el mediano plazo; (3) Kia, con un total de US\$408 millones planeados entre 2022 y 2024, de los cuales ya se han ejercido US\$67 millones; (4) BMW con €800 millones (US\$862 millones) en San Luis Potosí para producir vehículos eléctricos; (5) Nissan planea gastar más de US\$700 millones hacia 2025 en sus operaciones en el país; (6) Ternium (metales), con un gasto planeado de US\$1 mil millones para ampliar su portafolio de productos en su planta de Pesquería, Nuevo León; (7) Cuprum (metales) con US\$100 millones en productos de aluminio; (8) Faurecia (asientos e interiores), erogando US\$147 millones para ampliar su planta en Nuevo León. Además, el secretario de Economía de Nuevo León, Iván Rivas, comentó que dos empresas asiáticas han mostrado interés por establecer fábricas de baterías de litio en la entidad. Estos son solo algunos ejemplos del fuerte dinamismo que continúa mostrando el sector, augurando no solo el continuo crecimiento de la industria, sino también su evolución para capitalizar el creciente interés hacia los vehículos eléctricos.

Mayor dinamismo para el sector automotriz. En nuestra opinión, el fallo no solo otorga mayor certeza jurídica a la producción del sector automotriz de la región, sino que también permitirá un renovado dinamismo en las inversiones hacia nuestro país. En ese sentido, nuestra visión para el corto y mediano plazo es positiva, con dichas inversiones permitiendo continuar con la recuperación de la industria que se mantiene en una situación compleja.

Por otra parte, nos mantenemos atentos a otros factores como la gestión de inventarios, posibles paros técnicos ante la escasez de insumos –principalmente semiconductores– y disputas laborales dentro del T-MEC, como otros de los temas que siguen preocupando en el sector. Consideramos que las implicaciones de esta noticia son favorables para el PIB tan pronto como en 2023, ayudando a compensar al menos parcialmente por las señales de desaceleración de la economía global.

En cuanto a las relaciones comerciales con América del Norte, seguiremos enfocados en la consulta sobre el sector energético y la posible controversia relacionada a la importación de maíz transgénico en el marco del T-MEC. Sobre el primer punto, la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, dijo recientemente que se ha mantenido una buena disposición entre las partes para encontrar una resolución, al grado de ampliar el periodo de consultas (con una tercera ronda) para evitar la instauración de un panel de controversias. Sobre el segundo, a inicios de diciembre pasado la Secretaría manifestó que “... *hay una serie de desinformación e interpretación del decreto...*” asegurando que la importación de maíz para uso industrial y forraje quedó abierta. En este contexto, es importante destacar que las controversias comerciales son comunes en cualquier tratado. No obstante, el marco normativo de resolución del T-MEC ha sido exitoso, lo que pensamos que es muy atractivo para las estrategias de localización e inversión del sector privado.

Certificación de los Analistas.

Nosotros, Alejandro Padilla Santana, Juan Carlos Alderete Macal, Alejandro Cervantes Llamas, Manuel Jiménez Zaldívar, Marissa Garza Ostos, Katia Celina Goya Ostos, Francisco José Flores Serrano, José Luis García Casales, Víctor Hugo Cortes Castro, José Itzamna Espitia Hernández, Carlos Hernández García, Leslie Thalía Orozco Vélez, Hugo Armando Gómez Solís, Yazmín Selene Pérez Enríquez, Cintia Gisela Nava Roa, Miguel Alejandro Calvo Domínguez, Daniela Olea Suárez, José De Jesús Ramírez Martínez, Gerardo Daniel Valle Trujillo, Luis Leopoldo López Salinas, Isaías Rodríguez Sobrino, Paola Soto Leal y Daniel Sebastián Sosa Aguilar, certificamos que los puntos de vista que se expresan en este documento son reflejo fiel de nuestra opinión personal sobre la(s) compañía(s) o empresa(s) objeto de este reporte, de sus afiliadas y/o de los valores que ha emitido. Asimismo, declaramos que no hemos recibido, no recibimos, ni recibiremos compensación distinta a la de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. por la prestación de nuestros servicios.

Declaraciones relevantes.

Conforme a las leyes vigentes y los manuales internos de procedimientos, los Analistas tienen permitido mantener posiciones largas o cortas en acciones o valores emitidos por empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y que pueden ser el objeto del presente reporte, sin embargo, los Analistas Bursátiles tienen que observar ciertas reglas que regulan su participación en el mercado con el fin de prevenir, entre otras cosas, la utilización de información privada en su beneficio y evitar conflictos de interés. Los Analistas se abstendrán de invertir y de celebrar operaciones con valores o instrumentos derivados directa o a través de interpósita persona, con Valores objeto del Reporte de análisis, desde 30 días naturales anteriores a la fecha de emisión del Reporte de que se trate, y hasta 10 días naturales posteriores a su fecha de distribución.

Remuneración de los Analistas.

La remuneración de los Analistas se basa en actividades y servicios que van dirigidos a beneficiar a los clientes inversionistas de Casa de Bolsa Banorte y de sus filiales. Dicha remuneración se determina con base en la rentabilidad general de la Casa de Bolsa y del Grupo Financiero y en el desempeño individual de los Analistas. Sin embargo, los inversionistas deberán advertir que los Analistas no reciben pago directo o compensación por transacción específica alguna en banca de inversión o en las demás áreas de negocio. Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., a través de sus áreas de negocio, brindan servicios que incluyen, entre otros, los correspondientes a banca de inversión y banca corporativa, a un gran número de empresas en México y en el extranjero. Es posible que hayan prestado, estén prestando o en el futuro brinden algún servicio como los mencionados a las compañías o empresas objeto de este reporte. Casa de Bolsa Banorte o sus filiales reciben una remuneración por parte de dichas corporaciones en contraprestación de los servicios antes mencionados.

En el transcurso de los últimos doce meses, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., no ha obtenido compensaciones por los servicios prestados por parte de la banca de inversión o por alguna de sus otras áreas de negocio de las siguientes empresas o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Actividades de las áreas de negocio durante los próximos tres meses.

Casa de Bolsa Banorte, Grupo Financiero Banorte o sus filiales esperan recibir o pretenden obtener ingresos por los servicios que presta banca de inversión o de cualquier otra de sus áreas de negocio, por parte de compañías emisoras o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Tenencia de valores y otras revelaciones.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantiene inversiones, al cierre del último trimestre, directa o indirectamente, en valores o instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean valores, objeto de recomendaciones, que representen el 1% o más de su cartera de inversión de los valores en circulación o el 1% de la emisión o subyacente de los valores emitidos.

Ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste de Casa de Bolsa Banorte, Grupo Financiero Banorte, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

Los Analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantienen inversiones directas o a través de interpósita persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis.

Guía para las recomendaciones de inversión.

| | Referencia |
|-----------------|--|
| COMPRA | Cuando el rendimiento esperado de la acción sea mayor al rendimiento estimado del IPC. |
| MANTENER | Cuando el rendimiento esperado de la acción sea similar al rendimiento estimado del IPC. |
| VENTA | Cuando el rendimiento esperado de la acción sea menor al rendimiento estimado del IPC. |

Aunque este documento ofrece un criterio general de inversión, exhortamos al lector a que busque asesorarse con sus propios Consultores o Asesores Financieros, con el fin de considerar si algún valor de los mencionados en el presente reporte se ajusta a sus metas de inversión, perfil de riesgo y posición financiera.

Determinación de precios objetivo

Para el cálculo de los precios objetivo estimado para los valores, los analistas utilizan una combinación de metodologías generalmente aceptadas entre los analistas financieros, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, el análisis de múltiplos, flujos descontados, suma de las partes o cualquier otro método que pudiese ser aplicable en cada caso específico conforme a la regulación vigente. No se puede dar garantía alguna de que se vayan a lograr los precios objetivo calculados para los valores por los analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., ya que esto depende de una gran cantidad de diversos factores endógenos y exógenos que afectan el desempeño de la empresa emisora, el entorno en el que se desempeña e influyen en las tendencias del mercado de valores en el que cotiza. Es más, el inversionista debe considerar que el precio de los valores o instrumentos puede fluctuar en contra de su interés y ocasionarle la pérdida parcial y hasta total del capital invertido.

La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos como fidedignas, pero no hacemos declaración alguna respecto de su precisión o integridad. La información, estimaciones y recomendaciones que se incluyen en este documento son vigentes a la fecha de su emisión, pero están sujetas a modificaciones y cambios sin previo aviso; Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no se compromete a comunicar los cambios y tampoco a mantener actualizado el contenido de este documento. Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida que se derive del uso de este reporte o de su contenido. Este documento no podrá ser fotocopiado, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido total o parcialmente sin previa autorización escrita por parte de, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.

GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B. de C.V.

| Dirección General Adjunta de Análisis Económico y Financiero | | | |
|--|--|--|-------------------------|
| Alejandro Padilla Santana | Director General Adjunto de Análisis Económico y Financiero | alejandro.padilla@banorte.com | (55) 1103 - 4043 |
| Raquel Vázquez Godínez | Asistente DGA AEyF | raquel.vazquez@banorte.com | (55) 1670 - 2967 |
| Itzel Martínez Rojas | Gerente | itzel.martinez.rojas@banorte.com | (55) 1670 - 2251 |
| Lourdes Calvo Fernández | Analista (Edición) | lourdes.calvo@banorte.com | (55) 1103 - 4000 x 2611 |
| María Fernanda Vargas Santoyo | Analista | maria.vargas.santoyo@banorte.com | (55) 1103 - 4000 |
| Análisis Económico | | | |
| Juan Carlos Alderete Macal, CFA | Director Ejecutivo de Análisis Económico y Estrategia Financiera de Mercados | juan.alderete.macal@banorte.com | (55) 1103 - 4046 |
| Francisco José Flores Serrano | Director Economía Nacional | francisco.flores.serrano@banorte.com | (55) 1670 - 2957 |
| Katia Celina Goya Ostos | Director Economía Internacional | katia.goya@banorte.com | (55) 1670 - 1821 |
| Yazmín Selene Pérez Enríquez | Subdirector Economía Nacional | yazmin.perez.enriquez@banorte.com | (55) 5268 - 1694 |
| Cintia Gisela Nava Roa | Subdirector Economía Nacional | cintia.nava.roa@banorte.com | (55) 1103 - 4000 |
| Luis Leopoldo López Salinas | Gerente Economía Internacional | luis.lopez.salinas@banorte.com | (55) 1103 - 4000 x 2707 |
| Estrategia de Mercados | | | |
| Manuel Jiménez Zaldívar | Director Estrategia de Mercados | manuel.jimenez@banorte.com | (55) 5268 - 1671 |
| Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio | | | |
| Leslie Thalía Orozco Vélez | Subdirector Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio | leslie.orozco.velez@banorte.com | (55) 5268 - 1698 |
| Isaias Rodríguez Sobrino | Gerente de Renta Fija, Tipo de Cambio y Commodities | isaias.rodriguez.sobrino@banorte.com | (55) 1670 - 2144 |
| Análisis Bursátil | | | |
| Marissa Garza Ostos | Director Análisis Bursátil | marissa.garza@banorte.com | (55) 1670 - 1719 |
| José Itzamna Espitia Hernández | Subdirector Análisis Bursátil | jose.espitia@banorte.com | (55) 1670 - 2249 |
| Carlos Hernández García | Subdirector Análisis Bursátil | carlos.hernandez.garcia@banorte.com | (55) 1670 - 2250 |
| Victor Hugo Cortes Castro | Subdirector Análisis Técnico | victorh.cortes@banorte.com | (55) 1670 - 1800 |
| Paola Soto Leal | Analista Sectorial Análisis Bursátil | paola.soto.leal@banorte.com | (55) 1103 - 4000 x 1746 |
| Análisis Deuda Corporativa | | | |
| Hugo Armando Gómez Solís | Subdirector Deuda Corporativa | hugoa.gomez@banorte.com | (55) 1670 - 2247 |
| Gerardo Daniel Valle Trujillo | Gerente Deuda Corporativa | gerardo.valle.trujillo@banorte.com | (55) 1670 - 2248 |
| Análisis Cuantitativo | | | |
| Alejandro Cervantes Llamas | Director Ejecutivo de Análisis Cuantitativo | alejandro.cervantes@banorte.com | (55) 1670 - 2972 |
| José Luis García Casales | Director Análisis Cuantitativo | jose.garcia.casales@banorte.com | (55) 8510 - 4608 |
| Daniela Olea Suárez | Subdirector Análisis Cuantitativo | daniela.olea.suarez@banorte.com | (55) 1103 - 4000 |
| Miguel Alejandro Calvo Domínguez | Subdirector Análisis Cuantitativo | miguel.calvo@banorte.com | (55) 1670 - 2220 |
| José De Jesús Ramírez Martínez | Subdirector Análisis Cuantitativo | jose.ramirez.martinez@banorte.com | (55) 1103 - 4000 |
| Daniel Sebastián Sosa Aguilar | Gerente Análisis Cuantitativo | daniel.sosa@banorte.com | (55) 1103 - 4000 |
| Banca Mayorista | | | |
| Armando Rodal Espinosa | Director General Banca Mayorista | armando.rodal@banorte.com | (55) 1670 - 1889 |
| Alejandro Aguilar Ceballos | Director General Adjunto de Administración de Activos | alejandro.aguilar.cebillos@banorte.com | (55) 5004 - 1282 |
| Alejandro Eric Faesi Puente | Director General Adjunto de Mercados y Ventas Institucionales | alejandro.faesi@banorte.com | (55) 5268 - 1640 |
| Alejandro Frigolet Vázquez Vela | Director General Adjunto Sólida | alejandro.frigolet.vazquezvela@banorte.com | (55) 5268 - 1656 |
| Arturo Monroy Ballesteros | Director General Adjunto Banca Inversión | arturo.monroy.ballesteros@banorte.com | (55) 5004 - 5140 |
| Carlos Alberto Arciniega Navarro | Director General Adjunto Tesorería | carlos.arciniega@banorte.com | (81) 1103 - 4091 |
| Gerardo Zamora Nanez | Director General Adjunto Banca Transaccional y Arrendadora y Factor | gerardo.zamora@banorte.com | (81) 8173 - 9127 |
| Jorge de la Vega Grajales | Director General Adjunto Gobierno Federal | jorge.delavega@banorte.com | (55) 5004 - 5121 |
| Luis Pietrini Sheridan | Director General Adjunto Banca Patrimonial y Privada | luis.pietrini@banorte.com | (55) 5249 - 6423 |
| Lizza Velarde Torres | Director Ejecutivo Gestión Banca Mayorista | lizza.velarde@banorte.com | (55) 4433 - 4676 |
| Oswaldo Brondo Menchaca | Director General Adjunto Bancas Especializadas | oswaldo.brondo@banorte.com | (55) 5004 - 1423 |
| Raúl Alejandro Arauzo Romero | Director General Adjunto Banca Transaccional | alejandro.arauzo@banorte.com | (55) 5261 - 4910 |
| René Gerardo Pimentel Ibarrola | Director General Adjunto Banca Corporativa e Instituciones Financieras | pimentelr@banorte.com | (55) 5004 - 1051 |
| Ricardo Velázquez Rodríguez | Director General Adjunto Banca Internacional | rvelazquez@banorte.com | (55) 5004 - 5279 |
| Víctor Antonio Roldan Ferrer | Director General Adjunto Banca Empresarial | victor.rolan.ferrer@banorte.com | (55) 1670 - 1899 |